



# GACETA

# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 8 de marzo de 1972.

Número 20

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**DECRETO** que expropia por causa de utilidad pública una superficie de 119-78-34.42 hectáreas del ejido San Antonio Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, destinadas a formar parte del vaso de la presa de Tepetitlán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Por oficio número 1956 de fecha 9 de febrero de 1961, el C. Jefe del Departamento Central Administrativo de Petróleos Mexicanos, solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la expropiación de parte de terrenos ejidales del poblado denominado "TEQUISISTLAN", Municipio de Tezoyuca, del Estado de México, que se destinarán al alojamiento del gasoducto de Ciudad Pémux-México, comprometiéndose Petróleos Mexicanos a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo, procediéndose desde luego a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el Considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Que por Resolución Presidencial de fecha 2 de septiembre de 1921 publicada en el "Diario

Oficial" de la Federación el 11 de noviembre del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 383-00-00 Hs., habiéndose aprobado el plano y expediente de ejecución respectivos en su oportunidad; por Resolución Presidencial de fecha 5 de diciembre de 1929, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de enero de 1930, se concedió por concepto de ampliación de que se trata, una superficie de 149-03-04 Hs., habiéndose aprobado el plano y expediente de ejecución el 28 de octubre de 1930; que para dar cumplimiento al Acuerdo Presidencial de fecha 15 de abril de 1953, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 10 de junio del mismo año se nombró un perito valuador de la Secretaría del Património Nacional, quien en su informe manifiesta que la superficie por expropiar consistente en 4-51-31 Hs., fueron valuadas en la cantidad de \$36,104.60; que las opiniones de la Asamblea General de Ejidatarios, del Comité Técnico y de Inversión de Fondos Comunes Ejidales, del Gobernador del Estado, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

(pasa a la siguiente página)

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**DECRETO** que expropia por causa de utilidad pública una superficie de 119-78-34.42 hectáreas del ejido San Antonio Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, destinadas a formar parte del vaso de la presa de Tepetitlán.

#### AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## “AÑO DE JUAREZ”

Con los elementos anteriores y habiéndose ajustado el expediente a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de esta Ley; y

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Atendiendo a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y encontrándose el presente caso comprendido en lo dispuesto por las Fracciones I, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 4-51-31 Hs. de terrenos ejidales del poblado de "TEQUISISTLAN", a favor de Petróleos Mexicanos, que se destinarán al alojamiento del gasoducto de Ciudad Pémex-México, quedando a cargo de dicha empresa, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$36,104.60 que ingresará al Fondo Común del Ejido a fin de que se apliquen como lo dispone el Artículo 125 de la Ley invocada, para cuyo efecto la empresa solicitante previamente a la ejecución de este Decreto depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., la cantidad de referencia, en la inteligencia de que si a los terrenos ejidales se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, expropiase al ejido de "TEQUISISTLAN", Municipio de Tezoyuca, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie

de 4-51-31 Hs. CUATRO HECTAREAS, CINCUENTA Y UNA AREAS, TREINTA Y UNA CENTIAREAS, que se destinarán al alojamiento del gasoducto de Ciudad Pémex-México.

La anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$36,104.60 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS, SESENTA CENTAVOS, que ingresará al Fondo Común del Ejido, a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, depositará a nombre del ejido afectado, en el Banco de México, S. A., la cantidad de referencia, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—Publíquese este Decreto, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de Febrero de 1972)

### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

#### SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SR. FELIPE CARMONA.

PRESENTE.

JUANA CARMONA DE ROJAS, demanda a usted en juicio de usucapión que ha operado a su favor y ha adquirido por ende la propiedad del inmueble número 308, hoy 306 de la Calzada de Netzahualcóyotl del Barrio de San Sebastián de esta Ciudad, con estas colindancias: Poniente, sucesión ANGEL TORRES; Oriente, resto de la propiedad de los vendedores; Norte, calle de su ubicación; Sur, resto de la propiedad de los vendedores. El C. Juez Tercero de la Civil dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de 8 en 8 días, emplazándolo para que ocurra y contestarla dentro de 30 días, siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted, por medio de éste que surtirá los efectos de notificación en forma. Toluca, México, a 3 de febrero de 1972.—Doy fe.—C. Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

260.—12, 23 febrero y 8 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

El Sr. Eligio Velázquez Mejía, Albacea de José Velázquez Sánchez, promueve Diligencias para Inmatricular los siguientes inmuebles: a).—Predio que fue de Guadalupe García Vda. de Olivar: Oriente, 28.60 Mts., Marcelina Ruiz; Poniente, misma medida. Sucesión de Francisco Garcés; Norte, 21.00 Mts., con Callejón; Sur, misma medida con Manuel Martínez, ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., denominado "El Capulín"; b).—Primera fracción de terreno de labor "La Cañada", ubicado en San Bartolo Tlaltelulco, Méx., Oriente, 20.35 Mts., Félix Estrada; Poniente, 20.50 Mts., con fracción segunda del mismo terreno; Norte, 97.70 Cts., Apolinar Díaz; Sur, 98.40 Cts., con Luis Romero, Isaac Camacho y Encarnación Carbal; c).—Segunda fracción del terreno de labor "La Cañada", ubicado en San Bartolo Tlaltelulco, Méx., Oriente, 107.90 Cts., con Félix Estrada; Poniente, 106.60 Cts., con María Nieves Camacho; Norte, 182.00 Mts., con Modesta Estrada, Encarnación Carbal, Isaac Camacho y Luis Romero y Sur, 179.75 Cts., Daniel Díaz, Angel García, Filiberto Mulia, Juan de Dios, Francisco López y Pedro Chávez; d).—Tercera fracción del terreno de labor "La Cañada", ubicado en San Bartolo Tlaltelulco; Oriente, 50.60 Cts., con Apolonia Díaz; Poniente, 51.50 Cts., con Eleuterio del Moral; Al Norte, 133.60 Cts., María Gertrudix, Eusebio S. Silvano Rivera y Rafael Alcántara; Sur, 131.60 con Modesta Estrada y Encarnación Carbal; e).—Terreno de labor denominado "El Garitón", ubicado en San Bartolo Tlaltelulco; Oriente, en un punto 30.00 Mts., en otro de Oriente a Noroeste, 38.45 Cts. y en otro punto quebrado al Norte, 158.50 Cts., con camino que conduce de San Bartolo a San Felipe Tlalmimilolpan, Félix Estrada y Clemente Villa; Al Poniente, 203.00 Mts., con Reyes Villa, Aurelio Sánchez y vecinos de San Felipe; Norte, 17.40 Cts., con Arnulfo Chávez y vecinos de San Felipe; Sur, en un punto 79.00 Mts., en otro de Norte a Sur, 25.70 Cts., y el último que es de Oriente a Poniente, 70.75 Cts., con Clemente Villa y Aristeo López. f).—Fracción sitio que fue de la Sra. Luz Aguilera y Aristeo López. g).—Fracción sitio que fue de Felipe Martínez; Al Sur, 30.80 Cts., con sucesión de José Velázquez Sánchez; al Oriente, 9.80 Cts., con herederos de Felipe Martínez; Poniente, 8.00 Mts., con calle de Independencia; h).—El sitio que fue de Eudixia Soto; Norte, 10.80 Cts., con Moisés Olivar; Sur, 10.65 Cts., con una calle; Oriente, 21.68 Cts., con Marcelino Ruiz; Poniente, 21.68 Cts., con Marcos Martínez. i).—Terreno de labor denominado "La Ladrillera" que fue de Isaura Díaz de forma de un polígono irregular: partiendo del punto Noroeste, en una línea sensiblemente al Oriente de 142.00 Mts., con propiedad que fue de Jesús Mejía, después del Lic. Alberto S. Mejía y actualmente de José y Roberto Velázquez Mejía, continúa en otra línea ligeramente hacia el Noroeste de 26.00 Mts., sigue hacia el Oriente, en otra tercera línea de 44.00 Mts., con los mismos colindantes y continúa hacia el Sur, en una línea de 177.00 Mts., con propiedad de Félix Olin, para seguir ligeramente hacia el Suroeste con Barranca Coapachua en una extensión de cien metros y continuar en una quebrada hacia al Norte, en once, sesenta, veinte, veinte, veinte y treinta y dos metros hasta llegar al punto de partida,

todo esto con propiedad de Joaquín Rivas. j).—Terreno de labor denominado "La Joya", que fue de Agapito Lavanderos en forma de un trapezoide: Norte, 111.50 Cts., con Agapito Lavanderos; Sur, 38.00 Mts., con Ignacio Esquivel; Al Oriente, 149.60 Cts., con camino de San Felipe a San Juan; y al Poniente, 126.20 Cts., con Marcos Mejía. El C. Juez Segundo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crear con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

327.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 3023/77, el señor RICARDO VELAZQUEZ TORRES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto de un lote de terreno denominado "XALPA", ubicado en el pueblo de La Loma, de este Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, Oriente y Poniente, con propiedad del señor Juan Jacobo Gerber; al Sur, con propiedad de Pepsicola Mexicana, S. A. El predio en cuestión tiene una superficie de 5,952.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en una de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, fijándose un ejemplar en los estrados de este H. Juzgado y en el predio respectivo.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Emilio Peñaloza Alvarado.

331.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

HECTOR TRUJETE SOSA promueve diligencias Información Ad-perpetuum para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Chapa de Mota, lindando: Norte, 56 metros con Barranca; Sur, 109 metros con Celestina López Viuda de Vázquez; Oriente, 135 metros con Celestina López y Poniente 80 metros con Sebastián Alcántara, págase contribuciones nombre Catalina Laguna Viuda de Alcántara.

Expídesse edictos para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, febrero 17 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

361.—19, 4 y 8 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar que tiene la posesión de un predio denominado "LA MORITA" ubicado en Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, el cual dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe desde hace más de cinco años que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 42.30 Mts. con Rosalío Cedillo; al Sur, 25.70 metros y 14.80 Mts. con camino y Refugio Sánchez; Oriente, 39.72 metros con Job Ruiz y al Poniente, 30.30 metros y 16.30 metros con Refugio Sánchez y con una superficie de 1,565.50 metros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con el mejor derecho se presenten deducirlo en términos de Ley. Dado a los veintinueve día del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Tlalnepanitla Méx., Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

362.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GREGORIO RIOS VENA, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Francisco Tlalcalcaipan, Méx., Oriente, 107.00 Mts. Tomás Ventolero; Poniente, igual medida con Pablo Ríos; Norte, 12.10 Mts. Zenón Corral; Sur, igual medida Samuel Ventolero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

360.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ESTEBAN MONDRAGON MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión apta para prescribir respecto un inmueble de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en San Gerónimo, Villa del Carbón, este Distrito, con medidas y colindancias: Norte, Cinco líneas de 75.80, 22.00, 33.30, 85.50 y 136.60 metros, con Carretera a Villa del Carbón; Estanislao y Guadalupe Rueda; Sur, tres líneas de 78.69, 18.00 y 154.20 metros, con Eufemia Martínez y Valentín Rodríguez; Oriente, 32.50 metros, con Pablo Nava; Poniente, líneas de 90.00, 21.00 y 48.40 metros, con camino que va al panteón de San Gerónimo. Páganse contribuciones por Josefa García y Mauro Mondragón, cuenta 8280, valor fiscal de Cinco mil pesos.

Ordenóse publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., febrero 16 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Richardo Vázquez.

363.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MANUEL GONZALEZ VALENCIA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum sobre sitio con casa, ubicado en Amecameca, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 16.45 metros con calle Victoria; Sur, 16.45 metros con Sixto Santos; Oriente, 55.25 metros con Agustina Juárez; Poniente, 55.25 metros con Víctor González.

Se expide para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de Febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

364.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JOSE VARELA CAMACHO, promueve Información Ad-perpetuum sobre un terreno rústico de común repartimiento denominado "BUENAVISTA" ubicado en Cuautlancingo, de este Municipio y Distrito, con Superficie de 5,402.00 M2, que mide y linda: Norte, 63 metros con camino; Sur, 80 metros con Pascual Camacho y camino; Oriente, 80 metros con camino; y Poniente, 66 metros con José Varela y Teófilo Álvarez.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto a los 23 días de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

366.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

DANIEL FERNANDEZ TORRES, promueve Información Ad-perpetuum sobre un terreno denominado "EL VAQUERO", ubicado en Cuautlancingo, Méx., mide y linda: Noroeste, 210.00 metros con Ejido de la Compañía; Suroeste, 157.00 metros con Ejido San Martín Cuautlancingo; Noroeste, 450.00 metros con Francisco Valera y al Suroeste, 520.00 metros con Ejido Huexocotlan.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, dado a los 19 días del mes de Febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

367.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ JALPA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—Terreno de propiedad particular denominado "LAS COLONIAS PRIMERO", ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: Norte, 250.00 metros con Juan Rojas; Sur, 250.00 metros con Francisco Arenas; Oriente, 90.00 metros calle; Poniente, 50.00 metros con Ejido y varias propiedades.

b).—Terreno de propiedad particular denominado "LAS COLONIAS SEGUNDO", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte, 250.00 metros con Javier Barrios; Sur, 250.00 metros con Sotero Flores; Oriente, 72.00 metros con calle; Poniente, 72.00 metros con colindante sin nombre.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de Febrero de 1972. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

368.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROBERTO ALCOCER ESPINOSA, promueve Información Ad-perpetuum respecto del inmueble denominado "EL CEMENTERIO", ubicado en el Barrio de San Sebastián Municipio de San Andrés Chiquitlan, el cual mide y linda: Al Norte, 31.10 metros con Adolfo Ponce Serafín; Al Sur, 31.00 metros con un camino; Al Oriente, 21.50 metros con Bernardo Rivero; y Al Poniente, 22.10 metros con otro camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumor", que se editan en la Ciudad de Toluca, en Texcoco, México, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

365.—19, 4 y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

J. JESUS RUIZ ORTEGA, promueve Información Ad-perpetuum, para justificar su posesión sobre bien inmueble y construcción en él existente, ubicado en la Avenida Hidalgo antes número 47, hoy número 39 de Lerma, México, Norte, en dos líneas la primera de 28.65 metros y la otra 19.85 metros, en ambas con la Calle de su ubicación; Sur, en una línea 24 metros con Callejón de Reolín Barejón, quebrando hacia el Norte en otra línea 16.05 metros quebrando hacia el Oriente en otra línea de 14.65 metros, quebrando en otra línea hacia el Norte 2 metros, quebrando hacia el Oriente en otra línea de 8.35 metros, con Rubén Ruiz Bocanilla; Oriente, 8.90 metros con Rubén Ruiz Ortega; Poniente, 36.10 metros con Sucesión de Isaura Ortega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pose a deducirlo a este Juzgado, Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

370.—19, 4 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

DR. PEDRO HERNANDEZ CONTRERAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace cinco años, del terreno Sin Nombre, ubicada en Canada de Cisneros, Tepetzotlán, México, que mide y linda: Norte, 240.00 Mts., con Benigno Cuandón; Sur, 244.00 Mts. con Comunidad del Pueblo Cañadas de Cisneros; Oriente, 143.00 Mts., con Santiago Vega; Poniente, 30.00 Mts. con Fidel Arriata.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", por 3 veces de 3 en 3 días, Toluca, 21 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

371.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

GONZALO GUTIERREZ PICON, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, del terreno "Salitral", ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 84.25 Mts., con Gabriel Salazar; Sur, 84.20 Mts. con Casimiro Sosa; Oriente, 47.20 Mts., con Casimiro Sosa y Poniente, 47.40 con entrada pública.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados Toluca, 23 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

372.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFONSO REYES SANCHEZ, promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapón título dominio respecto terreno ubicado en Ameyalco, de este Municipio, describe: Norte, 177.00 metros José Felipe; Sur, 158.00 metros José Cardero; Oriente, 101.00 metros José Domingo; Poniente, 100.00 metros Nicolás Colón.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., a veintiséis febrero 1972.—J. Félix Garay Camacho Srío.

375.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIA ARZATE DE BETANCOURT promueve Información de Dominio de terreno ubicada en Barrio de San Miguelito de esta Ciudad: Norte, 33.30 metros Genaro Gutiérrez; Sur, 33.90 metros José Yurrieta; Oriente, 19.30 metros Rita Avila; Poniente, 24.50 metros Pedro Ortega.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

377.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ZACARIAS AGUILAR MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno marcado con el número veintiocho que forma parte del inmueble denominado "EL SALADO", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, del Municipio de Los Reyes La Paz, en este Distrito, linda: Norte, 40.90 metros, con la calle Central; Sur, 40.90 metros, Magdalena Canto; Oriente, 140.00 metros, con Daniel Castro, y Poniente, 140.00 metros, con Felipe Flores.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

378.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo, ha poseído por el término y condiciones el inmueble denominado "LA ARENA", con las siguientes colindancias: Al Norte, con carril; Al Sur, con el señor Enrique Rodríguez; Al Oriente con el señor Adolfo Gálvez; Al Poniente, con Galdivo Rojas.

Y para su publicación de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 21 días del mes de Febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

379.—19 4 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA LUZ GUADARRAMA YDA. BECERRIL, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar posesión inmueble: Norte, 59.50 Mts. con José Ruiz; Sur, 48.50 Mts., 40.00 Mts., 7.30 Mts. con Escuela Secundaria; Oriente, 17.70 Mts. Julián Ruiz; Poniente, 10.70 Mts. José Ruiz; ubicado Atlacomulco, Méx., para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días para que personas se crean con mayores derechos presenten a deducirlo en términos Ley. A 24 de Febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

380.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ELOY Y SERGIO MIRANDA HERNANDEZ, promueven Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión dicen tener tiempo y condiciones aptas prescribir terreno ubicado Monte de Peña, linda: Norte, 52 metros José Luis Chávez; Oriente, tres líneas, 7, 18 y 110 metros Silvestre Miranda y Celedonio Mouroy y Suroeste, 125 metros Camino Vecinal; páganse contribuciones por Pascual Chávez.

Publiquense edictos tres veces tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, febrero 25 de 1972.—Doy fe.—Secretario Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

382.—4, 8 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

SANTIAGO FUENTES CARRANZA, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum acreditar posesión de diez años a esta fecha, de un terreno, denominado SOLAR DE LA CASA, ubicada en Axotlán, Municipio de Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, 35.00 Mts. con Joaquín González; Sur, 35.00 Mts. con Ignacio Terrazas; al Oriente, 16.80 Mts. con Camino Nacional y Poniente, 9.50 Mts. con Dolores Terrazas, con superficie de 460.25 M2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 28 de Febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

383.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Juan Sánchez Sandoval endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., VS. Antonio Sánchez Vilchis y Elisa Méndez de Sánchez y Sergio Salas Juárez. El Juez 2º Civil de esta Ciudad señaló las 10.30 horas del día quince de marzo del año en curso, para la primera almoneda de remate de un televisor marca Magna Voz tipo Capricornio cuatro botones de control número de serie 234554; un regulador de voltaje marca Salar en color gris número de serie 70-L-1032, una máquina de coser marca Alfa con cabeza en color azul con siete cajones con número de matrícula 50213055, un juego de Comedor que consta de vitrina con cuatro cajones y espejos a los lados mesa rectangular, trinchador color café y seis sillas forradas de tela amarilla. Sirve de base para el remate la cantidad de tres mil cuatrocientos pesos. Se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convóquese pastores. Toluca, Méx., a 18 de Febrero de 1972.—El 2º Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

385.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguida en este Juzgado por CASA SALAZAR, S. A., en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MORELOS, S. A., el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas del día diecisiete de Marzo próximo para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Una Máquina Eléctrica marca Lincoln trifásica Horizontal de 200 Amps. Mod. SAE-200 CPDE-5017 serie A-466656 \$6,500.00. Una Máquina Eléctrica marca Lincoln Trifásica Horizontal de 200 AMPS. MOD. SAE. 200 CODE 5017. SERIE A466675 \$6,500.00. Una Máquina Eléctrica Lincoln Trifásica Horizontal de 200 MPS. MOD. SAE. 200. CODE 5017 serie ... A-466668. \$6,500.00. Una Máquina Eléctrica marca Lincoln Trifásica Horizontal de 200 AMPS. MOD. SAE. 200-CODE 5017 SERIE A466673 \$6,500.00. Una máquina eléctrica Lincoln trifásica Horizontal de 200 AMPS. MODE. SAE-200-CODE 5017 SERIE A-466689 \$6,500.00. Una Máquina Eléctrica marca Lincoln trifásica Horizontal de 200 AMPS. MOD. SAE. 200 CODE 5017 SERIE A466672 \$6,500.00. Una Máquina de escribir marca Olivetti-82 con Carro de 225 Pulsaciones serie Núm. 8556959.—\$3,000.00. Un ventilador marca "MOGUM" de dos velocidades de Doce pulgadas serie 4425. TOTAL: de base la cantidad de \$42,300.00 lo que se hace saber al público general en demanda de pastores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando pastores. Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limán.

386.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GABRIEL MIRANDA CASTRO promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto terreno labor denominado "Sacamol", ubicado Santa Cruz Atizapán, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 21 metros con camino Tanguistenco-Toluca; Sur, 21 metros con Palomán Vega; Oriente, 124.50 metros con sucesión Hermenegildo Iturbe; Poniente, 124.50 metros con Felipe Mancilla. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Febrero 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

387.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN SANCHEZ CASTRO promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más de veinte años respecto terreno labor denominado "La Sacamora" ubicado Santa Cruz Atizapán, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 82 metros con camino real; Sur, 80 metros con Neri Conde; Oriente, 48 metros con Agustín Barbobosa; Poniente, 41 metros con Elpidio Ramírez. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento aquellas personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo en términos Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Febrero 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

388.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SALOMON TORRES PERETE, promovió diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto sitio para construir ubicado en calle Constituyentes poblado Tanguistenco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 10.25 metros con Calle Constituyentes; Sur, 10.25 metros con Leopoldo Torres Alvaro; Oriente, 28 metros con Leopoldo Torres Alvaro; Poniente, 28 metros con Angel Torres Tapia. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento aquellas personas creyeren tener mejor derecho y se presenten deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Febrero 26 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

389.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCELINA SILVA NAVA promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha en el barrio de Santa Cruz del Poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, por el término y condiciones de Ley: Norte, 13.30 Mts. con Cureta y terreno del Rancho de San José Guadalupe; Sur 13.40 Mts. con Calle de Allende y Terreno del Sr. Juan Valdez; Oriente, 173.90 Mts. con Petra Nava Nava; Poniente 173.90 Mts. con Florencia Nava Nava; con superficie total de 2,312.87 Mts.2. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

390.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN TRUJANO ALMERAYA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "COATLAN", ubicado en San Francisco Jotalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx., el cual mide y linda: al Norte, 83.00 Mts. con Tiburcio Espinosa; al Sur, la misma medida con Gregorio Trujano; al Oriente, 27.00 Mts. con camino y al Poniente, la misma extensión con calle.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

391.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PAULINO CARDENAS RAMIREZ, promueve Información Ad-perpétuam respecto del inmueble denominado "ATENANCO", ubicado en Ixtapan de este Municipio el cual mide y linda: al Norte, 192.00 Mts. con Delfín Sánchez; al Sur, 192.00 Mts. con Fortunado Ramos; al Oriente, 33.60 Mts. con Zanja; al Poniente, 33.60 Mts. con calle.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

392.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

PAULINO AVILA ALVARADO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de adquirir la propiedad de un terreno ubicado en el Salitre perteneciente al Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., que mide y linda: al Norte, 660.00 metros con Cruz Matías; al Sur, 330.00 con Cruz Matías; al Oriente, 608.00 M. con Cruz Matías y al Poniente 380.00 metros, con Demetrio Nolasco.

Para su publicación por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Bulmaro Díaz Serrano**.

393.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IGNACIO SALES DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam del predio denominado "XOCHILTEPEC", ubicado en el Barrio de Santiago Municipio de Tezoyuca, mide y linda: Norte, 6.76 Mts. Zeferino Valencia; Sur 19.06 Mts. J. Cruz Lirares; Oriente 21.06 Mts. Inocente Sales; Poniente, 18.82 Mts., Zeferino Valencia.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, a los once días de enero de mil novecientos setenta y dos, en Texcoco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya**.

394.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAMON Y JOSE URBINA VELAZQUEZ, promueven diligencias de Información Ad-perpétuam, del predio denominado "SENTECALCO", ubicado en el Barrio de Huitznahuc del Municipio de Chiautla en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 60.15 metros con camino; al Sur, 60.21 metros, con Norberto Peralta; al Oriente, 18.45 metros, con calle; al Poniente, 22.05 metros con Arcadio García.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiera", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya**.

395.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

La señora TIBURCIA BALCAZAR VIUDA DE AMBRIZ, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam sobre el terreno de común repartimiento denominado "XACALCO" ubicado en el pueblo de Pa-

patlotla, Municipio del mismo nombre, que mide y linda: al Norte, 124.82 Mts. con José Velázquez; al Sur, 88.82 Mts. con Ma. Cruz Balcázar de Carpinteyro; al Oriente, 68.71 Mts. con camino y al Poniente, 55.30 Mts. con Alejandro Venegas.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", expido el presente en Texcoco, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.

396.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

J. CONCEPCION JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de 10 años a la fecha de un terreno de común repartimiento, denominada CUELLAMIL, ubicado en San Antonio Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 88.00 Mts. con zanja medianera; Sur, 87.00 Mts. con Trinidad Sierra; al Oriente, 29.00 Mts. con Sabino Rosas Sánchez y Poniente, 32.00 con Guadalupe Peralta y Agustín Cortés, con superficie de 2,226.00 M2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 28 de febrero de 1972.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

384.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

La señora Maria Cruz Balcázar de Carpinteyro, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto del urbano denominado "SAUC-TEPAC" ubicado en la Cabecera del Municipio de Papalotla de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 61.36 metros con Riburcia Balcázar viuda de Ambriz; al Sur, 75.50 metros con Tomasa Ríos viuda de Rivera; al Oriente, 11.40 metros con camino y Poniente, igual medida, Carlos Ríos.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, se expide, debiéndose publicar en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo".—Texcoco, Méx., febrero diez de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.

397.—4, 8 y 11 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

ARTEMIO SANCHEZ RUEDA, promueve Información Ad-perpétuam con objeto acreditar posesión inmueble ubicado Atiacmulco siguientes características: Norte, 15.25 mts., Eulalia Guardia; Sur, 15.00 Mts., calzada Las Fuentes; Oriente, 20.00 Mts., calle sin nombre; Poniente, 20.00 Mts., Roberto Cid; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, cada tercer día, persona créase derechos acuda a deducirlos al Juzgado. El Oro, Méx., a 22 de febrero de 1972.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

404.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

BEATRIZ QUINTANA, promueve Información Ad-perpétuam, acreditar posesión inmueble Temascalcingo, Méx., siguientes características: LOS FRESNOS, Norte, 75.60 Mts., calle Allende; Sur, 61.00 Mts., y 22.00 Mts., calle Abasolo; Oriente, 90.00 Mts., Los Fresnos; Poniente, 54.35 Mts., y 33.80 con Sabina Albarrán. C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, cada tercer día, persona créase derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 23 de febrero de 1972.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

405.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

INOCENCIA PLATA JARDON, promovió en este Juzgado diligencias de Información para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán de este municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario pacífica, continua pública y de buena fe un terreno con casa con estas colindancias: Norte, León Estrada; Sur, Calle Guerrero de su ubicación; Poniente, Teodora Plata; Oriente, Amparo Plata. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos que pueden venir a deducirlo en términos de Ley, y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1972. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

401.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ISABEL FLORES DE LEON PERALTA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Jerónimo Chicahualco de este Distrito, ha poseído desde hace más de seis años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe una casa con terreno anexo con estas colindancias: Norte, Eliseo León Peralta; Sur, Calle 5 de Mayo; Oriente, Escuela de San Jerónimo Chicahualco; Poniente, Calle Emilio Carranza, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 18 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

402.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JUAN GARRIDO TORRIJOS, promueve Información Ad-perpétuum acreditar posesión inmueble ubicado Temascalcingo, Méx., siguientes características: ubicada Puragua, Norte, 40.50 Mts. y 170.00 Mts. con Camino Nacional; Sur, 124.80 Mts. y 60.50 Mts. Arroyo Guajero; Oriente, 103.40

Mts., 25.00 Mts. y 109.10 Mts., Hermanos Solache; Poniente, 193.30 Mts. Herederos Sebastián Mendoza. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos por tres veces, cada tercer día, persona créase mayores derechos acuda a deducirlos al Juzgado. El Oro, Méx., a 23 de febrero de 1972.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

403.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARCIANO JIMENEZ ROJAS, promovió información Ad-perpétuum respecto del terreno de común repartimiento llamado "SANTO LLANO" ubicado en Santiaguillo del Municipio de Tezoyuca de este Distrito, que mide y linda: Norte, 82 metros, Tranquilino García; Sur, 81.48 metros, Leonardo Salas; Oriente, 41.05 metros, Buenaventura Salas, y Poniente, igual medida Ejidos de Tezoyuca.

Se expide para publicarse tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Texcoco, Méx., febrero ocho de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

407.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

VICENTE BAJONERO CUEVAS, promueve Información Ad-perpétuum acreditar posesión inmueble Atlacomulca, siguientes características: "EL CERRO" Norte, 20.00 Mts. Esteban Cárdenas; Sur, 20.00 Mts., Teresa Colín; Oriente, 10.00 Mts., Agustín Martínez; Poniente, 10.00 Mts., Av. Hidalgo. C. Juez ordena publicidad edictos por tres veces, cada tercer día, persona créase mayores derechos acuda a deducirlos Juzgado. El Oro, Méx., a 22 de febrero de 1972.—Damos fe.—T. de A., C. Petra Barranco Rocha.—T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.

406.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

CELERINA ESCUTIA SALAZAR, promueve Información Ad-perpétuum, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco. Norte, 78 metros con Camino Nacional; Sur, 78 metros con Felipe Escutia Salazar; Oriente, 28 metros con Serafín Escutia; Poniente, 28 metros con J. Cruz Escutia Salazar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

409.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ANTONIO ESTRADA OCAMPO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte, con Casa Hogar; Sur, con paso; Oriente, Sr. Mario Estudillo Lule; Poniente, Angela Sánchez de Mercado. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

410.—4, 8 y 11 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

J. CRUZ ESCUTIA SALAZAR, promueve Información Ad-perpétuum para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco. Norte, 25.67 metros con Zanja y Quintín Palmares; Sur, 25.67 metros con Camino Nacional; Oriente, 71.50 metros con Inocente Escutia Salazar; Poniente, 71.50 metros con Hugo Gasca Salazar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

411.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

FELIPE ESCUTIA SALAZAR, promueve Información Ad-perpétuum, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco. Norte, 78 metros, con Celerina Escutia Salazar; Sur, 78 metros, con Tomasa Escutia Salazar; Oriente, 28 metros, con Serafín Escutia; Poniente, 28 metros con Herederos de Fernando Flores García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

412.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

MARIA DE LA LUZ HINOJOSA ESCUTIA, promueve Información Ad-perpétuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco. Norte, 78 metros con Felipe Escutia Salazar; Sur, 78 metros con Zanja y Leobardo Zepeda; Oriente, 28 metros, con Herederos de Miguel Sandoval; Poniente, 28 metros con Herederos de Fernando Flores García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

413.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

ROSA MORENO ESCUTIA, promueve Información Ad-perpétuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Atenco, México. Norte, 25.67 metros con Zanja y Quintín Palomares; Sur, 25.67 metros con Camino Nacional; Oriente, 71.50 metros con Ramón Barrón; Poniente, 71.50 metros, con Inocenta Escutia Salazar. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

414.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

INOCENTA ESCUTIA SALAZAR, promueve Información Ad-perpétuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Atenco, México. Norte, 25.67 metros, con Zanja y Quintín Palomares; Sur, 25.67 metros con Camino Nacional; Oriente, 71.50 metros con Cruz Escutia Salazar; Poniente, 71.50 metros, con Gregorio Escutia Salazar. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

415.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

CATALINA CORTINA O. DE MARTINEZ DE VELAZCO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información ad-perpétuam, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre casa de campo ubicada en el lote 136 del Fraccionamiento Avándaro en ésta ciudad que mide y linda: Al Norte, 11.85 metros; Al Sur, igual medida; Al Oriente, 8.75 metros y Al Poniente, la misma medida, todos con el lote que se indica; compuesta de dos recámaras, cocina, estancia, comedor y uno y medio baños, de una sala planta.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

417.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PEDRO PAREDES HERNANDEZ, promueve información ad-perpétuam, para acreditar posesión de 6 años a esta fecha de un terreno, ubicado en San Pablo Salinas, que mide y linda: Norte, 30.00 Mts., con Camino Público; Sur,

33.00 metros con camino Público; Oriente, 158.00 metros con Benjamín Valeriano y Poniente, 158.00 metros con Modesto Guerrero Luna.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a primero de marzo de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

419.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## E D I C T O

LUCIO LUNA PAREDES, promueve información ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 6 años a esta fecha, de dos fracciones de terreno ubicados en San Pablo Salinas, Tlaxiitlán, que miden y lindan: Primera fracción; Norte, 86.50 metros con Gress; Sur, 30.30 metros con Camino Público; Oriente, 40.00 metros con Pedro Barrera y Poniente, 151.50 metros con Pedro Luna Paredes. Segunda fracción: Sur, 39.60 metros con Calle; Oriente, 60.00 metros con Pedro Barrera y Poniente, 72.40 metros Camino Público.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a 22 de Febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

420.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

RAFAEL FLORES ORTIZ, promueve información ad-perpétuam, para acreditar posesión de 10 años a esta fecha, de un inmueble que se ubica en San Juan, Tlaxiitlán, que mide y linda: Norte, 50.00 metros con Jacinta Rojas; Sur, 58.00 metros con Petra Sánchez; Oriente, 63.00 metros con Camino y Poniente, 63.00 metros con Rafael Flores, con superficie de 3,402.00 M2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por estrados y ubicación de inmueble se expide a los 22 días de Febrero de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

421.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## E D I C T O

MA. LUISA RODRIGUEZ DE DELGADO, promueve información ad-perpétuam para acreditar posesión de 10 años a la fecha de un terreno denominado MINAXCO, ubicado en Melchor Ocampo, Méx., cuyas medidas son: Norte, 12.00 metros con Luisa Gómez Torres; Sur, 12.00 metros, con Calle Pública; Oriente, 27.00 metros con Altigracia Pérez Torres y Poniente, 27.00 metros con Carmen Delgado e Irene Delgado, con superficie de 324.00 M2., con casa.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a primero de marzo de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

422.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## E D I C T O

JUAN AVAÑOS SOLANO, promueve información ad-perpétuam para acreditar posesión de 10 años a esta fecha de un terreno que se ubica en Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 28.50 metros con Liborio Gutiérrez; Sur, 28.50 metros con Emilio Olivares; Oriente, 30.00 metros con Jerónimo Piña y Poniente, 30.00 metros con Calle Privada, superficie de 855.00 M2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 22 días de Febrero de 1972. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

423.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El C. Amado Vázquez Villalpando promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar su propiedad por más de diez años anteriores sobre terreno de común repartimiento ubicado en Santiago Cuautlalpan, Tepotzotlán, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 58.00 metros, con Antonia Barrios; Sur, 44.00 metros con Florencio Jiménez; Oriente, 44.20 metros con Jenaro López y Poniente 36.60 metros con Camino Vecinal. Superficie, 2,754.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente el 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

427.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El C. GILBERTO LOZANO FLORES promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar su posesión sobre un terreno con casa ubicado en esta ciudad y que mide y linda: al Norte, en 10.95 metros con Felipe Paredes; al Sur, en dos tramos de 4.05 y 5.33 metros con Jacinto Lozano Benítez; al Oriente, en dos tramos de 4.85 y 8.20 metros con Calle General Escobedo y Jacinto Lozano Benítez y al Poniente, en 13.30 metros con parroquia. Superficie 89.69 metros cuadrados y 25.00 metros cuadrados de construido. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en Cuautitlán, México a 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

428.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El C. JACINTO LOZANO BENITEZ promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar su propiedad sobre una fracción de terreno con casa, ubicado en este Municipio, que mide y linda: al Norte, en dos tramos, de 5.33 y 4.05 metros, con Gilberto Flores, al Sur, en dos tramos, de 4.62 y 3.45 metros, con Ma. Luisa Ramírez de Lozano; al Oriente, en dos tramos, de 16.00 y 4.10 metros con Calle General Escobedo y Ma. Luisa Ramírez de Lozano y al Poniente, en dos tramos, de 11.95 y 8.20 metros, con Parroquia y Gilberto L. Flores. Superficie: 129.54 metros cuadrados y 25.00 metros de construido. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

429.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El C. EFREN LOZANO GARCIA promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar su posesión sobre una fracción de terreno con casa ubicado en esta ciudad y que mide y linda: al Norte, 7.07 metros con María Luisa Ramírez; al Sur, en 5.75 metros con Benito Cureño; al Oriente, en 12.50 metros con Calle General Escobedo y al Poniente, en 12.70 metros con Parroquia. Superficie: 80.73 metros cuadrados y 32.00 metros cuadrados de construido. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en Cuautitlán, México a 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

430.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

LA C. MARIA J. ORTIZ BARRETO, promueve Información Ad-perpetuum ante este Juzgado para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores sobre el terreno de propiedad particular con casa en San Miguel Jagüeyes, Huehuetoca, Méx., que se identifica como sigue: Norte: 21.40 y 11.80 metros con Rafael Ortiz y Escuela; Sur, 17.40 y 11.80 metros con Calle Hidalgo y Escuela; Oriente, 4.25 y 14.10 metros con Escuela y 7.08 metros con Entrada y Poniente, 16.55 metros con Francisco Ortiz Superficie 490.84 metros cuadrados y 32.00 de construcción.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

431.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El C. FRANCISCO VILLA BRYMS promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la propiedad que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de Propiedad Particular conocido como "Parte Urbana de la Parcela Cataca", ubicado en la Colonia Aurora, Tepotzotlán, México, que mide y linda: Norte, 43.00 metros con Carlos González; Sur, 40.00 metros con Agustín Sánchez; Oriente, 15.00 metros con Eleuterio Baca y Poniente 15.00 metros con Camino a Tepotzotlán. Superficie 622.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente el 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

432.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

LA C. MARIA MORA VDA. DE BATA, promueve Información Ad-perpetuum ante este Juzgado para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores sobre terreno de Común repartimiento "Xhaltenco" ubicado en Barrio Santiaguillo, Tultitlán, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 57.50 metros con zanja; Sur, 57.50 metros con Vereda Pública; Oriente, 30.75 metros con Concepción García y Poniente, 30.75 metros con Vicente Cortés. Superficie: 1,768.12 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente el 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

433.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CECILIA PEREDO VALLE DE MONTESINOS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominada "CUAUTEPEC", ubicada en el pueblo de Tezayuca, del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con una superficie de cuatrocientos un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 37.00 metros, con Angel Peredo del Valle; al Sur, 37.00 metros, con Angel Peredo del Valle; al Oriente, 11.00 metros, con Callejón; al Poniente, 11.00 metros, con Angel Peredo del Valle.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

426.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

La C. MARIA LUISA RAMIREZ DE LOZANO promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar su posesión sobre una fracción de terreno con casa ubicado en esta ciudad, que mide y linda: al Norte, en dos tramos de 4.62 y 3.45 metros con Jacinto Lozano Benítez; al Sur, en 7.07 metros con Efrén Lozano García; al Oriente, en 12.85 metros con Calle General Escobedo y al Poniente en dos tramos de 8.70 y 4.10 metros con Parroquia y Jacinto Lozano B. Superficie: 85.81 metros cuadrados y 45.00 metros cuadrados de construida. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en Cuautitlán, México a 28 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

435.—4, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

VICENTE MERCADO MUNGUÍA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Francisco Cuaxitlan del Municipio de Métepec de este Distrito, ha poseído un terreno desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe con estas colindancias: Oriente, Domingo Iglesias; Poniente, Aurelio Ortega; Norte, Modesto Cejudo; Sur, con el arrenal o Río, el concepto es obtener título Supletorio de Dominio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que puedan venir a deducirlo en término de Ley y en tiempo. Lo que se haga saber al público en general.—Toluca, Méx. 21 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic Virginia Dávila Limón.

436.—8, 11 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SUCESION TESTAMENTARIA DE J. FELIX SANCHEZ GUERRERO Representada por su abarca TOMÁS OCAMPO HERNÁNDEZ, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, del terreno "Terrenate", ubicado en el Barrio de Santiago Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 33.60 metros con Salvador y Rosa Ramírez Sierra; Sur, 33.60 metros con Mercedes Peña; Oriente, 41.40 metros con Suc. de Venancia Ramírez y Salvador y Rosa Ramírez Sierra; Poniente, 39.70 metros con Concepción Varela.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Toluca, 21 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

438.—8, 11 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## E D I C T O

ESTHER TORRES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre el terreno denominado "La Entada", ubicado en San Mateo Cuauhtepéc, del Municipio de San Antonio Tultitlán, el que tiene como medidas y colindancias:

Al Norte, en 138.00 metros con Hacienda de Mariscala; al Sur, en 115.12 metros con Lorenzo y Macario Torres; al Oriente, en 80.5 metros con Cipriano García; al Poniente, en 113.6 metros con Gregorio Galves.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo del año en curso. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

440.—8, 11 y 15 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MARIA DEL CARMEN GOMEZ TAGLE DE LARA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de información de dominio a fin de adquirir la propiedad de dos terrenos que forman actualmente uno, ubicados en el cuartel sexto de esta población de Valle de Bravo, con superficie ambos de 572 metros cuadrados y que midan y lindan, el primero al Norte, en trece metros con Francisco Salazar, y calle de por medio; al Sur, trece metros con barranca; al Oriente, cuarenta y cuatro metros con Ana María Peñaloza Cardoso y al Poniente, cuarenta y cuatro metros con Juan Tola; el segundo: al Norte, trece metros con Francisco Salazar, y calle sin nombre; al Sur, trece metros con barranca, al Oriente, cuarenta y ocho metros con Francisco Salazar y al Poniente, cuarenta y cuatro metros con Julia Peñaloza Cardoso.

Y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y en el periódico el "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

441.—8, 11 y 15 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## E D I C T O

SRA. ROCELIA MORFIN ALVARADO DE FLORES.

En el Expediente número 873/971, relativo al Juicio Ordinario Civil Escrito sobre Divorcio Necesario promovido ante este H. Juzgado por el señor FERNANDO FLORES MEDERO, en contra de usted, el Ciudadano Juez dictó un auto con fecha treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno, por medio del cual se ordena emplazarla en la forma y términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en virtud de que se dice ignorarse su domicilio, para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la publicación del último edicto debe de apersonarse en el presente Juicio quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las correspondientes copias del escrito.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

443.—8, 15 y 22 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señaló las diez horas del día seis del mes de abril próximo para que tenga verificativo en este Juzgado la Quinta Almoneda de Remate del Rancho "Los Cabritos", ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco, con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 Hectárea 50-00-00 Hectárea de labor de temporal a \$300.00 Hectárea y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillas y Carriles a \$100.00 Hectárea, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja con valor de \$17,000.00 debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$84,840.21 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., 28 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

445.—8, 11 y 15 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

MARIA ACOSTA ROSALES promueve Información Ad-perpetuum justificar posesión bienes inmuebles ubicados Ocoyoacac, Méx., siguientes medidas y colindancias, Primero: Norte, 9.63 M. con María Roque; Sur, 10.15 Mts. con Carretera; Oriente, 57.80 Mts. con Teresa Micha Atri y Poniente, 57.60 Mts. con Guadalupe Quiñones. Segundo: Norte, 9.80 Mts. con Carretera; Sur, 9.65 Mts. con Camino; Oriente, 35 Mts. con Teresa Micha Atri y Poniente, 34.60 Mts. con Guadalupe Quiñones.

Expídese el presente para publicación de tres en tres días quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado. Lerma, Méx., a 3 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

442.—8, 11 y 15 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## NOVENA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHÉVE". El C. Juez señaló las nueve horas del día seis de abril próximo para que tenga verificativo en este Juicio la novena almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-42-50 Hrs. y estas colindancias: Norte, 910 Metros con el ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", con superficie de 8-56-55 Hrs. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz, Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 6-33-05 Hrs. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S.; Este con Joaquín Díaz S. el valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 metros, y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este 720 metros con Juan Díaz S.; Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00.

Fraciones cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 10-02-64 Hrs. y estas colindancias, Fracción cinco, Noroeste con Julián Díaz 250 metros; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 20 metros con León Díaz; Este 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce: Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste 80 metros con Lorenzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 7-00-90 Hrs. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García Este 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene esta superficie 8-08-72 Hrs. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Sías Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 930 metros con Julián Díaz. El valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberán servir de base para la almoneda la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores. Toluca, Méx., veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

444.—8, 11 y 15 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Señora MARIA LUISA SANCHEZ.

Se le está llamando por medio de éste, para que comparezca ante este Tribunal a deducir los derechos hereditarios que pudiera tener en el Intestado de ANTONIO BOLAÑOS SANCHEZ, radicado en este Tribunal por denuncia del señor GUTEMBERG GUZMAN RAMÍREZ, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al de la última publicación. Esta citación surte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", y en los estrados de este Tribunal.—Texcoco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

321.—23 febrero, 1 y 8 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

NATALIA ESPINOZA ANAYA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Buenaventura de este Distrito, a poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria un terreno y una casucha, con estas colindancias: a).—Terreno; Norte, camino a Cacalomacán; Sur, Ruperto Martínez; Oriente, Simón García, Marcela Espinoza, Felipe Margarito y Soledad García; Poniente, Florencia Pavón y Luis Rossano; b).—Casucha; Oriente, calle Hidalgo; Poniente Fidencio Anaya. El objeto es obtener Título de Propiedad.

El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique ésta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlos en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca Méx., a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

244.—12, 23 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GUADALUPE ESPINOZA ANAYA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Pueblo de San Buenaventura de este Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria dos terrenos y una casucha, con estas colindancias: a).—Terreno; Norte, Agustín Casañeda; Sur, Antonio Abad; Noroeste, Camino Real; Oriente, Predio de esta Sucesión; b).—Terreno; Oriente, Fidencio Anaya; Poniente, Tomás Garduño; Norte, vereda de la Garceza; Sur, Camino a Cacalomacán; c).—Casucha; Oriente Calle Hidalgo; Poniente Adelaida García y Herederos de Casiano Anaya; Norte Herederos de Casiano Anaya; Sur, Celedonio Negrete y Librado Negrete. El objeto es obtener Título de Propiedad.

El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellas con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 19 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

245.—12, 23 febrero y 8 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**TESORERIA MUNICIPAL DE TOLUCA.**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 12.00 horas del día 20 de Marzo del año en curso en el lugar que ocupa la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones realizadas de la Ley sobre los procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 205 de las calles de Felipe Villarelo esquina con Lerdo número 502 de esta ciudad, que le fue embargada al causante MARTIN ANGELES, por el adeudo que reporta a favor del erario de este Municipio por concepto del impuesto de agua y atarjea, el cual asciende a la cantidad de \$5,448.05 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100), más los accesorios que originen, sirviendo de base la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100) valor fiscal que registra el inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble de referencia no reporta ningún gravamen.

Se convocan postores, citando al acreedor para que haga valer sus derechos.

Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1972.

EL TESORERO MUNICIPAL.

AURELIO ORIVE SAAVEDRA

437.—8 y 15 marzo.

**SOSA TEXCOCO, S. A.**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el próximo día 20 de los corrientes, a las 10.00 horas, en la planta industrial de la empresa, ubicada a la altura del Km. 22½ de la carretera México-Laredo, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único.—Reformas al artículo segundo de los estatutos sociales.

Para tener derecho de participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, o en la Secretaría de la sociedad, con domicilio en el despacho 1007 de la casa número 45 de las calles de Isabel la Católica, en México, D. F., a más tardar 24 horas antes de la señalada para la celebración de la propia asamblea.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 3 de marzo de 1972.

LIC. ARTURO DIAZ BRAVO.

Secretario del Consejo de Administración.

439.—8 marzo.

**COMISION ELECTORAL DISTRITAL**

**AVISO**

**A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE TOLUCA**

Como lo dispone el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente en el Estado, se hace de su conocimiento que han quedado debidamente registradas ante este Organismo, las candidaturas que para Diputados por el Primer Distrito Electoral, participarán en la Elección Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo domingo 26 de marzo.

CANDIDATURAS:

POSTULANTE:

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

PROPIETARIO: C. ROBERTO GOMEZ COLLADO.

SUPLENTE: C. JORGE LUIS SEVILLA MEJIA.

POSTULANTE: PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.

PROPIETARIO: C. PROF. BALDOMERO HURTADO CORTES.

SUPLENTE: C. PEDRO BECERRIL CALDERON.

Los Partidos Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana no registraron candidatos.

Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1972.

Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.

PRESIDENTE

Lic. Guillermo Villa Calleja.

Lic. Nabor Zepeda Peña.

SECRETARIO

VOCAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

La consecución de nuestros ideales depende de nuestra capacidad para renovar, en todos los aspectos, la sociedad en que vivimos. Sólo así seremos dignos de nuestra tradición revolucionaria.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

**"GACETA DEL GOBIERNO".**

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Por un año .. . . .	\$100.00	Palabra por una sola publicación .. . . .	\$ 0.50
Por seis meses .. . . .	55.00	Palabra por dos publicaciones .. . . .	\$ 0.75
Por tres meses .. . . .	30.00	Palabra por tres publicaciones .. . . .	1.00
<b>EJEMPLARES:</b>		Balances .. . . .	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Plana o Fracción..	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00 .....	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: .. . . . \$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género: .. . . . 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**CONDICIONES:**

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

**Más el 15% para Educación Pública.**

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

**NORMAS:**

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

**Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**